Villarrica, de Setiembre de 2020.

REF: CD 03/2020 ID N° 376.502 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

DICTAMEN DE UOC:

Antecedentes; Visto, Las disposiciones de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas". Modificado por la Ley N° 3439/07 y la Resolución DNCP N°1890/2020... ///... POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03...///...

...///... Art.2° Los Organismos, entidades, y Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia...///...

De acuerdo con los indicado en las normativas para estimación de referenciales, la convocante ha combinado tres presupuestos, dos obtenidos por potenciales oferentes del rubro y una de una Licitación publicada en el portal del SICP, LCO ID 382749, y en evidencia de las solicitudes y sus respuestas, en concordancia con el Anexo y tutorial de la Resolución DNCP N°1890/2020, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Antecedentes de estimación de costos del proceso **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".**

Metodología y fórmula para obtención del Promedio; Se anexa Planilla de Cálculos.

- Antecedentes: Precio N° 1: Obtenido de Licitación CD ID N° 356.915.

  Precio N°2: Obtenido de Licitación CD ID N° 358.271.

  Precio N°3: Obtenido de presupuesto Solicitado a Potencial Oferente.

- Fórmula de Cálculo de Promedio; P1+ P2 + P3= PT /3

				Referencial 1	Referencial 2	Referencial 3	Promedio:
Ítem	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	
1	Publicidad radial	EVENTO	150	190.000	145.000	205.000	180.000
2	Publicidad televisiva	EVENTO	145	260.000	245.000	270.000	258.333
3	Publicación en periódicos	EVENTO	145	245.000	240.000	250.000	245.000

La Publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Salvo Mejor parecer del Señor Gobernador.-

GOBERNACIÓN DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES

.....

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Jefa Interina de UOC

SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Publicidad Radial	Editorial Villarrica	Nacional	Unidad	175	190.000	33.250.000
2	2	Publicidad Televisiva	Editorial Villarrica	Nacional	Unidad	200	260.000	52.000.000
3	3	Publicidad en Periódicos	Editorial Villarrica	Nacional	Unidad	180	245.000	44.100.000
							TOTAL	**129.350.000**

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ciento veinte y nueve millones trescientos cincuenta mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gobernación de Guairá, Departamento Administrativo, Gral. Díaz y San Roque González.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración y

Lic. Judith Martínez
Directora
Editorial Villa Rica
G- Publicidad & Marketing

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del documento original que a este acto tengo a la vista.
JUAN CLINIO DURE REAL
CARLOS A. LOPEZ
ESCRIBANO PUBLICO
VILLARRICA - PARAGUAY

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

digo de talogo	*Descripción del servicio*	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total IVA incluido
32101301-001	Publicidad radial y publicidad en radio	Paraguaya	Unidad	350	Evento	145.000	50750000
32101602-001	Publicidad y publicaciones televisión	Paraguaya	Unidad	250	Evento	245.000	61250000
32101701-001	Servicios de publicidad en pasacalles	Paraguaya	Unidad	230	Evento	100.000	23000000
32101504-002	Publicidad o publicaciones en periódicos	Paraguaya	Unidad	88	Evento	240.000	21120000
						Precio total: 156120000	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs.156120000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y seis millones ciento veinte mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma hasta el total cumplimiento de las obligaciones.

Lic. Daniel Martínez
Director
Editorial Villa Rica
G. Publicidad & Marketing

Lic. Julian Martínez
Director
Editorial Villa Rica
G. Publicidad & Marketing

Escaneado con CamScanner

Villarrica, 22 de septiembre de 2020

SEÑORES:
GOBERNACION DE GUAIRA
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes con el fin de remitir la contestación de pedido de presupuesto para el servicio de Publicidad y Propaganda, solicitada vía nota en fecha 21 de septiembre del corriente y que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Publicidad radial	Unidad	EVENTO	150	205.000	30.750.000
2	Publicidad televisiva	Unidad	EVENTO	145	270.000	39.150.000
3	Publicidad en periódicos	Unidad	EVENTO	145	250.000	36.250.000

Sin otro particular, me despido de ustedes y quedando a las gratas ordenes.-

Romero

Carlos Darío Romero del Valle
CI 996.262

Recibí
22/09/2020
Abg. Alfredo Celano
Asistente de U.O.C.

Gobernación de Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 21 de setiembre de 2020.

Señor:

Carlos Darío Romero

Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para Publicidad y Propaganda, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a continuación;

PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Publicidad radial	Unidad	EVENTO	150
2	Publicidad televisiva	Unidad	EVENTO	145
3	Publicación en periódicos	Unidad	EVENTO	145

El Presupuesto Solicitado puede ser remitido en formato digital a través de; uocguaira@gmail.com o en formato impreso a la Oficina de la UOC, Gobernación de Guairá.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Claudia Patricia Benítez Mallorquín
Encargada de la UOC
GOBERNACION DE GUAIRA